

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 210 Viernes 4 de noviembre de 2011 Pág. 36654

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

34361 COVADONGA LÓPEZ MEGIDO

Doña Oliva Agustina García Carmona, Secretaria del Jugado de lo Social n.º 6 de Santander.

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 6 de Santander, se sigue la Ejecución n.º 27/2011, a la que se ha acumulado ETJ 44/2011, a instancia de Rosa María Rodríguez Seco y Yolanda Vega Hernández, contra "Covadonga López Megido", en la que con fecha 21 de septiembre de 2011, se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada "Covadonga López Megido", con NIF 13727222 V en situación de insolvencia total, por importe de 28.740,42 euros a favor de Rosa María Rodríguez Seco y 47.115,57 euros a favor de Yolanda Vega Hernández, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santander, 24 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110078227-1